



**DEL TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO A POSIBLES QUEJAS O DENUNCIAS POR  
HOSTIGAMIENTO Y ACOSO LABORAL**

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial y Código Postal 91096 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del tratamiento**

Los datos personales serán utilizados para:

1. Integrar expediente de las posibles quejas o denuncias por hostigamiento y acoso laboral;
2. Generar datos estadísticos respecto a los posibles casos de hostigamiento y acoso laboral incluyendo la identidad de género;
3. Conocer el status del personal involucrado para identificar si se trata de hostigamiento o acoso laboral;
4. Reportar información en el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres -Veracruz;

**Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, sexo, género, edad, teléfono particular, correo electrónico particular, dependencia, cargo y área de trabajo.

Adicionalmente, se recaban datos personales sensibles como: identidad de género.

**Fundamento legal**

Artículo 10 de la Ley de Acceso de las mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Veracruz.

Artículo 28 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaria de Protección Civil.

**Transferencia de datos personales**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autorizaciones distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Contraloría General del Estado.	México	Para indagación y resolución.
Instituto Veracruzano de las Mujeres		
Comisión Estatal de Derechos Humanos		Para fines estadísticos
Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos		
Programa de Gobierno		



### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link: [http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/07/FORMATO\\_SOLICITUD-DERECHOS-A.R.C.O..pdf](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2022/07/FORMATO_SOLICITUD-DERECHOS-A.R.C.O..pdf) vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre de la o del titular o su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad de la o del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la o el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita sea entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que la o el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Torre Corporativa Olmo, piso 6, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz. Teléfono: 228 820 31 70, ext. 2258. Correo electrónico institucional: [utransparenciipc@veracruz.gob.mx](mailto:utransparenciipc@veracruz.gob.mx)

### Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>